

AVISO DE LAS MEDIDAS DE PRIVACIDAD DE CATHOLIC HOSPICE, INC.

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PODRIA USAR Y DIVULGAR SU INFORMACION MEDICA Y COMO USTED PUEDE OBTENERLA. POR FAVOR REVISELO CUIDADOSAMENTE.

EL USO Y LA DIVULGACION DE SU INFORMACION DE SALUD

Catholic Hospice, Inc. puede usar información sobre su salud, información que constituye la información de salud protegida como definida en la Regla Privada de la Simplificación Administrativa con provisiones de el Acto de la Asegurancia de Salud, Portabilidad y Contabilidad de 1996, para el proposito de proverle a usted tratamiento, obtener el pago por su cuidado y para conducir las operaciones del cuidado de la salud. Catholic Hospice, Inc. a establecido polizas para guardar contra la innecesaria divulgación de su información de salud.

LO SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUMSTANCIAS POR LO CUAL SU INFORMACION DE SALUD PUEDE SER USADO Y DIVULGADO:

Para Proveer Tratamiento: Catholic Hospice, Inc. puede usar su información de salud para coordinar el cuidado dentro de Catholic Hospice, Inc. y con otros embulcrados con su cuidado, tal como su médico atendiente, miembros del equipo interdisciplinario de Catholic Hospice, Inc. u otros profesionales del cuidado de su salud que han acordado a asistir a Catholic Hospice, Inc. en coordinar el cuidado. Por ejemplo, medicos embulcrados en su cuidado necesitan informacion sobre sus sintomas para poder recetar las medicaciones apropiadas. Catholic Hospice, Inc. tambien puede revelar información sobre su cuidado de salud a individuos afuera de Catholic Hospice, **Inc. embulcrados en su cuidado incluyendo a miembros de la familia, miembros clericos que usted a designado, farmacéuticos, proveedores de equipos medicos u otros profesionales de el cuidado de la salud.**

Para Obtener Pago: Catholic Hospice, Inc. puede incluir su información de la salud en facturas para obtener pagos de compañías externas por el cuidado que usted reibe de Catholic Hospice, Inc. Por ejemplo, Catholic Hospice, Inc. puede se requerido por su seguro de salud a revelar informacion sobre el estado de salud para que el seguro le reembolse a usted o a Catholic Hospice, Inc. Catholic Hospice, Inc. tambien puede que necesite obtener aprobacion previa de su segurao y puede ser que necesite explicarle al seguro sobre su necesidad para el cuidado de hospice y los servicios que se le prooveran a usted.

Para la Conduccion de Operaciones de el Cuidado de la Salud: Catholic Hospice, Inc. puede usar y divulgar la informacion de salud para sus propias operaciones para facilitar la función de Catholic Hospice, Inc. y tal como sea necesario para proveer la

calidad de cuidado a todos los pacientes de Catholic Hospice, Inc. Las actividades del cuidado de la salud incluyen:

- Evaluación, medición y mejoramiento de la calidad.
- Actividades desinadas para mejorar o reducir los costos de el cuidado de la salud.
- El desarrollo de Protocolo, la administracion de casos y coordinacion de cuidado.
- El contactar a proveedores de salud y pacientes con informacion sobre las alternativas para tratamiento o otras funciones relacionadas que no incluyen tratamiento.
- Reviso professional y evaluación de el desempeño de los empleados.
- Programas de capacitación, incluyendo esos en la cual estudiantes, los que estan entrenandose y practicantes del cuidado de la salud aprenden bajo supervision.
- Entrenamiento para profesionales no relacionado al cuidado de la salud.
- Acreditación, certificación, y revisión de licencias y credenciales.
- Reviso y auditoria , incluyendo revisos de regulacion, revisos medicos, servicios legales y programas de regulación.
- Planificación empresarial y desarrollo que incluye la administracion de costo y analysis de planificacion relacionado y desarrollo de productos.
- Administracion de empresas y administración en general de Catholic Hospice, Inc.
- La recaudación de fondos para el beneficio de Catholic Hospice, Inc.

Por ejemplo, Catholic Hospice, Inc. puede usar su informacion de la salud para evaluar la realizacion del trabajo de sus empleados, combinar su informacion de salud con otros pacientes de Hospice para evaluar como poder server mas efectivamente a todo los pacientes de Hospice, otorgar su informacion de salud a todo personal del Hospice y personal contratada para el proposito de entrenamiento, usar su informacion de la salud para contactar a usted como un recuerdo de una visita que se le va hacer a usted, o contactarle como parte de la recaudacion de fondos caricativos y correo con informacion comunitaria (a no ser que usted nos diga que no quiere ser contactado).

Catholic Hospice puede incluir cierta información limitada sobre usted en la Guía de Hospital, mientras esta internado. Esta informacion puede incluir su nombre, ubicación dentre del hospital, y su condicion general (como favorable, stable, etc.), y su afiliación religiosa. Esta información en esta guía, excepto su religión, puede ser revelada a personas que preguntan por usted por nombre. Su religion puede ser revelada a un miembro clérigo, como un pastor, sacerdote o rabino, aun que no pregunten por su nombre. Esto es para que su familia, amistades y clero puedan visitarle en el hospital y saber generalmente su condición. Por favor informe a Catholic Hospice si no quiere que esta información este incluida en la Guía.

Para la Actividad de Recaudación de Fondos Caricativos. Catholic Hospice, Inc. puede usar información de usted que incluye su nombre, domicilio, número de teléfono y fechas en la cual usted recibió cuidado para contactarle a usted o a su familia para recaudar fondos para Catholic Hospice, Inc. Catholic Hospice, Inc. puede dar esta información a una fundación de Hospice. Si usted no quiere que Catholic Hospice, Inc. lo contacte a usted o a su familia, notifique al *Vice Presidente de Regulación Corporativa/Mejoría de la Calidad de Trabajo* al teléfono (305)822-2380 y indique que usted desea el no ser contactado.

Para el Recordar de Citas. Catholic Hospice, Inc. puede usar y otorgar la información de su salud para contactarle como un recuerdo de que usted tiene una cita para una visita en su casa.

Para Alternativas de Tratamiento. Catholic Hospice, Inc. puede usar y otorgar su información de la salud para decirle a usted o recomendarle de la opciones para tratamiento posible o alternativas que le puedan interesar a usted.

LO SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUMSTANCIAS DE BAJO LO CUAL SU INFORMACION DE SALUD PUEDE SER USADA Y DIVULGADA.

Cuando esta Requerido por la Ley. Catholic Hospice, Inc. puede divulgar su información de la salud cuando es requerido por cualquier ley Federal, estatal o local.

Cuando hay Riesgos a la Salud Publica. Catholic Hospice, Inc. puede revelar su información de la salud para actividades pública y propósitos para:

- Prevenir o controlar enfermedades, daño o incapacidad, reporte sobre enfermedad, daño, o evento vital tal como el nacimiento o la muerte y la conducta de la regulación de la salud pública, averiguaciones e intervenciones.
- El reportar de eventos adversos, defectos de producto, o para seguir productos o para ayudar al llamamiento de productos, reparaciones y repuestos y para la regulación de la conducción de el mercadeo con los requisitos establecidos por la Administración del el Departamento de Comida y Droga.
- Notificar a una persona que a estado expuesto a una enfermedad transmisible o que esta al riesgo de contraer o transmitir una enfermedad.
- Notificar a un empleador sobre un individuo que es miembro de el grupo de trabajadores como es requerido legalmente.

Para Reportar Abuso, Negligencia o Violencia Domestica.

Catholic Hospice, Inc. esta autorizado a notificarle a autoridades de gobierno si Catholic Hospice, Inc. cree que un paciente es victima de abuso, negligencia o violencia

domestica. Catholic Hospice, Inc. revelara solamente cuando es requerido o autorizado por la ley o cuando un paciente esta de acuerdo para otorgar esta informacion.

Para la Conduccion de Actividades de Supervisión de los Cuidados de Salud. Catholic Hospice, Inc. esta autorizado a revelar su informacion a una agencia de supervision de los cuidados de la salud para supervisar actividades que incluyen auditorias, investigaciones administrativas o criminales, inspecciones, revision de licencias o acciones disciplinarias. Catholic Hospice, Inc., no puede otorgar su informacion de salud si usted esta sujeto a una investigacion y su informacion de salud no esta relacionado al recibo de su cuidado de salud o beneficio publico.

Para Demandas y Procedimientos: Catholic Hospice esta autorizado a proporcionar su información de salud en el curso de procedimientos judiciales y administrativos como respuesta a una orden de tribunal, citación, emplazamiento, solicitud o cualquier proceso legal similar.

En Conexion Con el Cumplimiento de la Ley. Catholic Hospice, Inc. está autorizado a proporcionar información sobre su salud si una autoridad encargada del cumplimiento de la ley se lo pide:

- Tal como es requerido por la ley para reportar ciertos tipos de heridas o daños fisicos siguiente a una orden de la corte, una orden general, citación, o proceso similar.
- Para el proposito de identificar o localizer a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona perdida.
- En ciertas circunstancias limitada, por ejemplo cuando eres el victima de un crimen.
- A un official de la ley, si Catholic Hospice, Inc. tiene una sospecha que su muerte fue el resultado de conducta criminal incluyendo conducta criminal en Catholic Hospice, Inc.
- En una emergencia para reportar un crimen.

A Medicos Examinadores y Forensicos. Catholic Hospice, Inc. puede otorgar su informacion de salud a medicos examinadores o forensicos para el proposito de determinar la causa de muerte o otros labores como es requerido por la ley.

A Directores De Funerarias. Catholic Hospice, Inc. puede otorgar su informacion de salud a directores de funeraria consistente a la ley y si es necesario, el llevar de sus labores con respecto a sus arreglos funebres. Si es necesario para llevar sus labores a cabo, Catholic Hospice, Inc. puede otorgar su informacion de salud antes de y en anticipo razonable de su muerte.

Para Donaciones de Organo, Ojos o Tejido. Catholic Hospice, Inc. puede usar o otorgar su informacion a organizaciones que procuren a los organos o otras entidades que estan embolucradas en la procuracion, la banca o transplante de organos, ojos o tejido para el proposito de facilitar la donacion y el transplante.

En El Evento De Una Amenaza Seria A La Salud O Seguridad. Catholic Hospice, Inc. puede, consistente a la ley aplicable y normas de etica, otorgar su informacion de salud si Catholic Hospice, Inc. con buena fe, cree que tal otorgacion es necesaria para el prevenir o el disminuir a una amenaza seria y eminente a su salud o seguridad o a la salud o seguridad de el publico.

Para Funciones Especifica De Gobierno. En ciertas circunstancias, las regulaciones Federales autorizan a Catholic Hospice, Inc. a usar o otorgar su informacion de salud para facilitar funciones especificas de gobierno relacionada a las fuerza militares, y veteranos, seguridad nacional y actividades de inteligencia, servicios protectivos para el Presidente y otros, determinaciones medicas alegadas y presos y oficiales de la ley con custodia.

Para La Compensacion Legal De Trabajadores. Catholic Hospice, Inc. puede dar su informacion de salud para programas de compensacion de trabajadores .

AUTORIZACION PARA USAR O OTORGAR SU INFORMACION DE SALUD

A parte de lo mencionado previamente, Catholic Hospice, Inc. no divulgará su informacion de salud sin su autorizacion por escrito. Si usted o su representante autoriza a Catholic Hospice, Inc. para usar y divulgar su informacion de salud, usted puede revocar esa autorizacion por escrito en cualquier momento.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACION DE SALUD

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su informacion de salud que Catholic Hospice, Inc. mantiene:

- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted tiene el derecho de solicitar que Catholic Hospice restrinja el uso y la revelación de su informacion de salud para tratamiento; pago; operaciones de cuidado de salud; o a un miembro de su familia. Catholic Hospice, Inc. no tiene la obligación de estar de acuerdo con dicha restricción. Si usted desea pedir restricciones, por favor contacte al *Vice Presidente de Regulacion Corporativa/Mejoria de la Calidad de Trabajo* en escrito.
- **Derecho a comunicaciones confidenciales** Usted tiene el derecho de solicitar que Catholic Hospice, Inc. se comuniquen con usted de cierta forma. Por ejemplo, usted puede pedir que Catholic Hospice, Inc. solo se comuniquen con usted sobre asuntos de su salud, y que no esten presentes otros miembros de su familia. Si desea recibir comunicaciones confidenciales, solicite en escrito al *Vice Presidente de Regulacion Corporativa/Mejoria de la Calidad de Trabajo*. Catholic Hospice no pedira que usted de las razones por su solicitud y hara todo lo posible para satisfacer su solicitud si es razonable.

- **Derecho a inspeccionar y copiar su informacion de salud.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su informacion de salud, incluyendo el record de pago. Un pedido para inspeccionar y copiar su record conteniendo su informacion de salud puede ser pedido al *Vice Presidente de Regulacion Corporativa/Mejoria de la Calidad de Trabajo* en escrito. Su usted pide una copia de su informacion de salud, Catholic Hospice, Inc. puede cobrar un cargo razonable para cubrir los costos de copias y envio.
- **Derecho a enmienda:** Usted o su representante de salud tiene el derecho de solicitar que Catholic Hospice, Inc. enmienda su expedientes, si usted cree que la información de su salud no es correcta o completa. Esa solicitud puede ser realizado siempre que la informacion sea mantenida por Catholic Hospice, Inc. Un pedido para los cambio de expedientes tiene que ser hecho por escrito al *Vice Presidente de Regulacion Corporativa/Mejoria de la Calidad de Trabajo-14160 Palmetto Frontage Road, Suite 100, Miami Lakes, Florida 33016.* Catholic Hospice, Inc. puede negar su pedido si no es por escrito o no incluye una razon por el cambio. El pedido tambien puede ser negado si la información de salud no fue creado por Catholic Hospice, Inc. , si los expedientes usted esta pidiendo no son parte de los expedients de Catholic Hospice, Inc., si la informacion de salud que usted desea cambiar no es parte de la informacion de salud que usted o su representante ds salud esta permitido a inspeccionar y copiar, o si en la opinion de Catholic Hospice, Inc., los expedientes conteniendo su informacion de salud estan ciertos y completos.
- **Derecho a una contabilidad.** Usted o su representante tienen el derecho a obtener un informe sobre las revelaciones de su informacion de salud hechas por Catholic Hospice, Inc. por ciertas razones, incluyendo razones relacionada a propositos publicos autorizado por la ley y cierta averiguacion. El pedido para una contabilidad tiene que ser pedido por escrito al *Vice Presidente de Regulacion Corporativa/Mejoria de la Calidad de Trabajo-14160 Palmetto Frontage Road, Suite 100, Miami Lakes, Florida 33016.* El pedido debe especificar el periodo de tiempo por la contabilidad comenzando o despues del 14 de abril de 2003. Pedidos de contabilidad no pueden ser hecho por periodos en exceso de (6) anos. Catholic Hospice, Inc. provera la primera contabilidad que usted pida durante cualquier periodo de 12-meses sin cargos. Cualquier pedido de contabilidad siguiente es sujeto a un cargo razonable.
- **Derecho a una copia de esta noticia.** Usted o su representante de salud tiene el derecho a una copia separada de esta Noticia en cualquier momento aunque ustedes hayan recibido esta Noticia previamente. Para obtener una copia separada, por favor contacte al *Vice Presidente de Regulacion Corporativa/Mejoria de la Calidad de Trabajo-14160 Palmetto Frontage*

Road, Suite 100, Miami Lakes, Florida 33016-(305)822-2380. [El paciente o representante de pacientes también puede obtener una copia de la versión corriente de la Noticia de Prácticas Privadas en el sitio de web, www.catholichospice.org]

RESPONSABILIDADES DE CATHOLIC HOSPICE, INC.

Catholic Hospice, Inc. es requerido por la ley a mantener la privacidad de su información de salud y proveerle a usted y a su representante esta Notificación de sus responsabilidades y prácticas de privacidad. Catholic Hospice, Inc. es requerido a seguir los términos de esta Notificación como pueden ser cambiados de tiempo a tiempo. Catholic Hospice, Inc. mantiene el derecho a cambiar los términos de esta Notificación y de hacer las nuevas provisiones de Notificación efectiva para toda la información de salud que mantiene. Si Catholic Hospice, Inc. cambia su Notificación, Catholic Hospice, Inc. le proveerá una de la Notificación revisada a usted o su representante. Usted o su representante personal tiene el derecho para quejarse a Catholic Hospice, Inc. y a la Secretaría de DHHS si usted o su representante cree que sus derechos de privacidad han sido violados. Cualquier queja a Catholic Hospice, Inc. debe ser hecho por escrito al *Vice Presidente de Regulación Corporativa/Mejoría de la Calidad de Trabajo-14160 Palmetto Frontage Road, Suite 100, Miami Lakes, Florida, 33016*. Catholic Hospice, Inc. le pide a usted a expresar cualquier preocupación que usted tenga sobre la privacidad de su información. Ningunas represalias serán tomadas en contra de usted por haber hecho una queja por escrito.

PERSONA DE CONTACTO

Catholic Hospice, Inc. a designado al *Vice Presidente de Regulación Corporativa/Mejoría de la Calidad de Trabajo* como la persona a contactar para asuntos con respecto a la privacidad del paciente y sus derechos de bajo de la normas de privacidad Federales. Usted puede contactar a esta persona en el *14160 Palmetto Frontage Road, Suite 100, Miami Lakes, Florida 33016-(305)822-2380*.

DÍA EFECTIVO

Esta Notificación entra en vigor el 14 de abril del 2003.

SI USTED TIENE ALGUNA PREGUNTA CON RESPECTO A ESTA NOTIFICACION, POR FAVOR CONTACTE al *Vice Presidente de Regulación Corporativa/Mejoría de la Calidad de Trabajo-14160 Palmetto Frontage Road, Suite 100, Miami Lakes, Florida 33016- (305)822-2380*.